PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 9.969.-

POR EL CUAL SE NOMBRA VICE-CONSUL DEL PARAGUAY EN INDIANAPOLIS.

Nº 365.

Asunción, 23 de agosto de 1945.

Por razones de servicio, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8.088, del 11 de abril de 1945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º - Nómbrase al señor Oscar S. Netto Vice-Consul del Paraguay en Indianapolis (EE.UU. de América).

Art. 2º - Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.